

Acuerdo No. 019-2010/IAIP
Tegucigalpa, M.D.C.; 25 de mayo de 2010

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del IAIP, le corresponde al Pleno de Comisionados el aprobar las normas que regirán la operación y administración del Instituto.

CONSIDERANDO: Que en la sesión de mérito se dio lectura a la documentación concerniente al viaje oficial a realizarse en la sede del Instituto Federal de Acceso a la Información en la ciudad de México D.F.

POR TANTO,

EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Nos: 170-2006 Y 81-2007.y los artículos 116y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar los viáticos correspondientes al viaje oficial, con destino a la ciudad de México, D.F., a efecto de realizar visita al Instituto Federal de Acceso a la Información. La misión está conformada por la Comisionada Presidenta, Licenciada **Guadalupe Jerezano Mejía**, el Gerente de Informática, **José Noel Bueso** y el Gerente Legal, **Kalton Bruhl**. La fecha de salida está programada para el día 6 del mes de junio del presente año, señalándose como día de retorno el día 13 del mismo mes. Los gastos de los pasajes serán cubiertos por el Banco Mundial, que es la institución que organiza el viaje antes descrito.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

COMUNÍQUESE,

Guadalupe Jerezano Mejía
Comisionada Presidente

Gilma Agurcia Valencia
Secretaria del Pleno